

DIA-CME-020-11

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2011

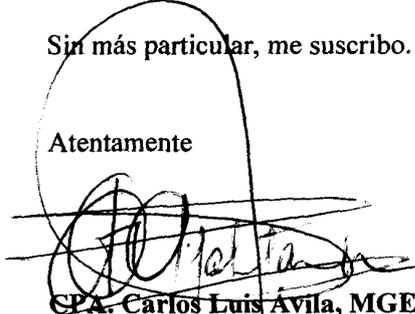
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para hacerle entrega de un ejemplar del Informe de Auditoría Externa de la **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.**; con RUC 1291722888001 y expediente 125457 por el año terminado al 31 de diciembre del 2010. Los mismos que se encuentran debidamente firmados por la Gerencia General y el Contador.

Sin más particular, me suscribo.

Atentamente


CPA. Carlos Luis Avila, MGE
SC-RNAE-2-723
Licencia Profesional 10.773

Adj.: lo indicado

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

16/SEP/2011 10:18:46 Usu: gmsalame



Remitente: No. Trámite: -
CARLOS AVILA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE INFORM DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 42
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Auditoria
(Ing. Crespo)

16 SEP 2011

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2010**

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3-4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-18

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados

2. La administración de **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Alcance

4. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoria sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoria incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoria también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Limitación

5. No estuvimos presente en la toma de inventarios físicos al 31 de diciembre del 2010, ya que esa fecha fue anterior a nuestra contratación como auditores de la compañía y no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de inventarios valorados en \$ 250,463.58 mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, a excepción de la limitación expuesta en el párrafo 5 los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Mayo 20 del 2011.



CPA Carlos Luis Ávila Bustamante

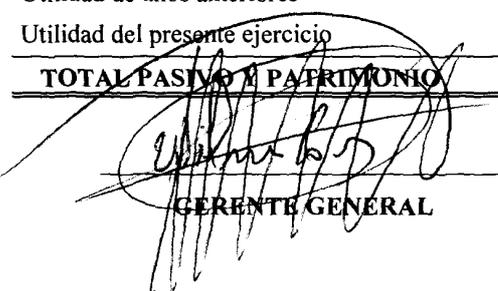
Registro No. SC-RNAE -2-723

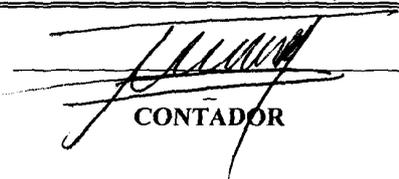
Licencia No. 10-773

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.
ESTADO DE SITUACION FICNACIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		507,394.92	980,671.35
Caja y bancos	(Nota 3)	1,845.38	147,665.32
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	225,939.99	544,796.18
Provisión de cuentas incobrables		(2,125.51)	0.00
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	31,271.48	37,746.27
Inventarios	(Nota 6)	250,463.58	250,463.58
FIJO		164,597.18	132,827.50
Fijo no depreciables		0.00	0.00
Fijo depreciable	(Nota 7)	181,120.54	134,000.00
Depreciación acumulada		(16,523.36)	(1,172.50)
TOTAL ACTIVO		671,992.10	1,113,498.85

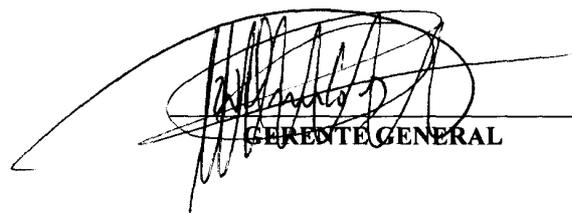
PASIVO Y PATRIMONIO	REFERENCIA	2010	2009
CORRIENTE		584,537.43	1,103,297.61
Sobregiros bancarios	(Nota 8)	42,230.33	0.00
Cuentas por pagar	(Nota 9)	489,010.66	1,094,920.23
Obligaciones administración tributaria	(Nota 10)	32,570.36	4,939.77
Obligaciones patronales laborales	(Nota 11)	18,334.79	2,165.83
Gastos acumulados por pagar	(Nota 12)	2,391.29	1,271.78
PATRIMONIO	(Nota 13)	87,454.67	10,201.24
Capital suscrito		800.00	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones		0.00	0.00
Reservas por ley	(Nota 14)	1,816.75	940.13
Utilidad de años anteriores		8,461.11	571.57
Utilidad del presente ejercicio		76,376.81	7,889.54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		671,992.10	1,113,498.85


GERENTE GENERAL


CONTADOR

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.
CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

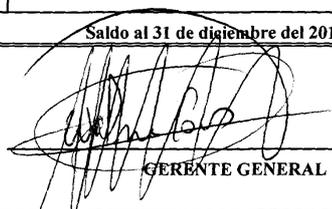
CUENTAS DE RESULTADOS	2010	2009
INGRESOS	2,126,920.79	259,128.50
Ventas	2,126,920.79	259,128.50
COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES	2,007,341.67	245,377.65
Costo De Venta	1,841,949.30	159,077.72
Gastos Administrativos	165,392.37	86,299.93
RESULTADO OPERATIVO	119,579.12	13,750.85
Otros ingresos	227.64	0.00
RESULTADO FINANCIERO NETO	119,806.76	13,750.85
15% Participación Empleados	17,971.01	2,062.63
25% Impuesto a la renta	25,458.94	2,922.06
Reserva Legal	0.00	876.62
UTILIDAD NETA	76,376.81	7,889.55


GERENTE GENERAL


CONTADOR

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Fecha	Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Resultados de Años Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre del 2009		800.00	940.13	0.00	571.57	7,889.54	10,201.24
01-Ene-10	Transferencia de Utilidades 2009	0.00	876.62	0.00	7,889.55	(7,889.55)	876.62
31-Dic-10	Resultado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	119,806.76	119,806.76
31-Dic-10	(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(17,971.01)	(17,971.01)
31-Dic-10	(-) 25% Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	(25,458.94)	(25,458.94)
31-Dic-10	(-) 10% Reserva Legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo al 31 de diciembre del 2010		800.00	1,816.75	0.00	8,461.12	76,376.81	87,454.67

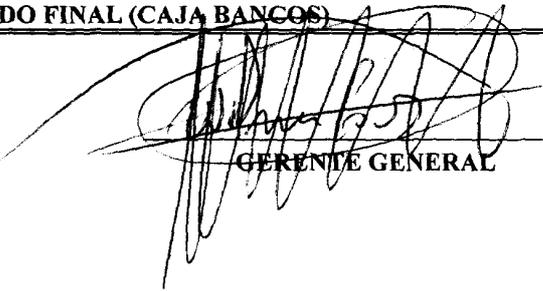

 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(EXPRESADO EN DOLARES)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2,010	2,009
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido De Clientes	2,445,776.98	(285,667.68)
Otros Ingresos	227.64	0.00
Pagado A Proveedores Y Empleados	(2,528,493.47)	761,595.76
Aumento De Provisión De Cuentas Incobrables	2,125.51	0.00
Aumento De Impuestos Pagados Por Anticipados	6,474.79	(30,590.15)
Aumento De Inventarios	0.00	(168,724.81)
Disminución De Sobregiro Bancario	42,230.33	0.00
Disminución De Obligaciones Administración Tributaria	27,630.59	4,728.08
Reserva Legal	876.62	0.00
Pago De Participación A Empleados	0.00	(2,062.63)
Pago De Impuesto A La Renta	(17,971.01)	(2,922.06)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(98,699.40)	276,356.51
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición De Activos Fijos	(47,120.54)	(134,000.00)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(47,120.54)	(134,000.00)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO		
	(145,819.94)	142,356.51
AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo durante el año	(145,819.94)	142,356.51
Saldo al comienzo del año	147,665.32	5,308.81
SALDO FINAL (CAJA BANCOS)	1,845.38	147,665.32

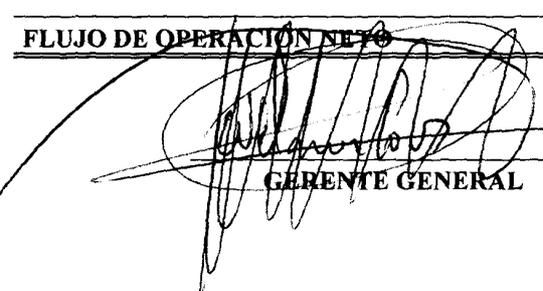

 GERENTE GENERAL

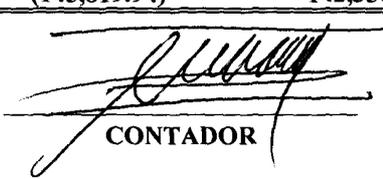

 CONTADOR

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES)

NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO	2010	2009
Utilidad del presente ejercicio	119,806.76	13,750.85
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisión Para Cuentas Incobrables	2,125.51	0.00
Depreciación De Activos Fijos	15,350.86	1,172.50
FLUJO NETO GENERADO	17,476.37	1,172.50
Cuentas Por Cobrar	318,856.19	(544,796.18)
Impuestos Pagados Por Anticipado	6,474.79	(30,590.15)
Inventario	0.00	(168,724.81)
Sobregiro Bancario	42,230.33	0.00
Cuentas Por Pagar	(605,909.57)	1,002,512.73
Obligaciones Administración Tributaria	27,630.59	4,728.08
Obligaciones Patronales - Laborales	16,168.96	2,016.40
Reserva Legal	876.62	0.00
Gastos Acumulados Por Pagar	1,119.51	1,271.78
Pago de Participación A Empleados	(17,971.01)	(2,062.63)
Pago de Impuesto A La Renta	(25,458.94)	(2,922.06)
TOTAL AJUSTES	(281,302.91)	261,433.16
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(98,699.40	276,356.51
	s)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Activos Fijos	(47,120.54)	(134,000.00)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(47,120.54)	(134,000.00)
FLUJO DE OPERACIÓN NETO	(145,819.94)	142,356.51


GERENTE GENERAL


CONTADOR

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.****(EXPRESADAS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

CONSTRUCTORA MEYLIN S.A. - La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Quevedo el 6 de noviembre del 2007 con un capital inicial de \$ 1,600.00 dólares americanos autorizado en la Superintendencia de Compañías y efectivamente suscrito de \$ 800.00 dólares americanos.

La actividad principal de **CONSTRUCTORA MEYLIN S.A.** es la construcción de calles, carreteras, viviendas, actividades de ingeniería civil, alquiler de maquinarias y equipos de construcción.

Nota 2. Políticas Contables Significativas**Nota 2.1 Base de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de *estados financieros*, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el

Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

Nota 2.4 Inventarios.-

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Nota 2.6 Obligaciones bancarias.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 9

Nota 2.8 Beneficios Sociales.-

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

Nota 2.9 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Nota 2.10 Reserva Facultativa.-

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Nota 2.11 Reservas de Capital.-

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 2.12 Participación de Trabajadores.-

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la Renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 2.14 Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Nota 3. Caja-Bancos.-

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Caja General	1,845.38	51.10
Bco. Pichincha Cta. Cte. 3370167904 (1)	0.00	147,614.22
TOTAL	1,845.38	147,665.32

(1) La cuenta Bancaria quedo sobregirada por esta razón queda con saldo cero.

Nota 4. Cuentas por Cobrar.-

Los saldos de las cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, consisten de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Cientes (1)	149,550.84	484,746.18
Otras Cuentas Por Cobrar (2)	76,389.15	60,050.00
TOTAL	225,939.99	544796.18

- (1) El 77 % de la totalidad de la Cuenta por Cobrar Clientes la adeuda el Gobierno Municipal de Mocache.
- (2) Saldo de la cuenta corresponde a valores entregados a proveedores sobre anticipos los cuales a la fecha de nuestra auditoria no han sido liquidados.

El movimiento de las provisiones de cuentas incobrables fue el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	
Saldo a dic. 31/2009	0.00
(+) Provisión año 2010	2,125.51
SALDO AL DIC 31/2010	2,125.51

Nota 5. Impuestos Pagados por Anticipados.-

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee un crédito tributario de IVA \$ 6,449.43

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retención En La Fuente Del Impuesto A La Renta	21,809.44	2,301.02
Credito Tributario Iva	6,449.43	35,445.25
Anticipo Impuesto A La Renta	3,012.61	0.00
TOTAL	31,271.48	37,746.27

Nota 6. Inventarios.-

Al 31 de diciembre del 2010, los inventarios se componen de lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Construcciones En Proceso (1)	250,463.58	250,463.58
TOTAL	250,463.58	250463.58

- (1) Corresponde al contrato # 477-2008 que se mantiene con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) por la construcción de 30 viviendas en el sector el rural denominado "Unidos Venceremos" ubicado en el Cantón Balzar Provincia del Guayas promovidas por el Gobierno Nacional a un costo de contratación de \$5,000 c/u por 21 viviendas y \$ 5,250 c/u por 9 viviendas construida; la obra no ha sido recibida por la institución contratante y no se ha realizado el acta entrega recepción provisional de la obra hasta la fecha de emisión del presente informe.

Nota 7. Propiedades, Plantas y Equipos.-

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ADQUISICION	BAJAS/ VENTAS	SALDO FINAL
Maquinaria Y Equipo	134,000.00	0.00	0.00	134,000.00
Muebles y enseres	0.00 (1)	1,446.43	0.00	1,446.43
Equipo de computación	0.00 (2)	1,040.18	0.00	1,040.18
Vehículos	0.00 (3)	44,633.93	0.00	44,633.93
	134,000.00	47,120.54	0.00	181,120.54
(-) Dep. Acum. De Act. Fijos	(1,172.50)	(15,350.86)	0.00	(16,523.36)
TOTAL	132,827.50	31,769.68	0.00	164,597.18

- (1) Corresponde a la compra de un TV Plasma para uso de la gerencia
 (2) Compra de una Computadora personal marca TOSHIBA.
 (3) Adquisición de un Camioneta Ford 150.

Nota 8. Sobregiros Bancarios.-

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía registra sobregiro bancario tal como se detalla a continuación.

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Sobregiro bancario Bco. Pichincha Cta. Cte. 3370167904 (1)	42,230.33	0.00
TOTAL	42,230.33	0.00

- (1) Corresponde a valores en la cuenta sobregiro contable por cheques girados el 30 de Diciembre del 2010 para cubrir obligaciones con proveedores.

Nota 9. Cuentas por Pagar.-

Corresponde a haberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la construcción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Proveedores (1)	13,387.54	13,322.57
Anticipo a Ventas (2)	102,693.51	1,081,597.66
MIDUVI (3)	150,000.00	0.00
Gobierno Municipal De Mocache (4)	222,929.61	0.00
TOTAL	489,010.66	1,094,920.23

- (1) Incluye cuenta por pagar a una Compañía relacionada Escond Spark II S.A. por un valor de \$ 6,500.00.
 (2) Corresponde a anticipos que han sido entregados a la Constructora Meylin S.A. por obras en

construcción durante el transcurso del año 2010, los cuales no han sido liquidados a la fecha de nuestra auditoría, comprenden \$ 66,32.38 entregado por el Gobierno Municipal de Mocache y \$ 36,372.13 entregado por el Gobierno Municipal del Quevedo. Estos valores de anticipo son respaldados por la compañía mediante pólizas de Buen Uso del Anticipo por un total asegurado de \$75,166.59 y por pólizas de fiel cumplimiento del contrato por un valor de \$ 155,913.14

- (3) Corresponde al contrato # 477-2008 que se mantiene con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) por la construcción de 30 viviendas en el sector el rural denominado "Unidos Venceremos" ubicado en el Cantón Balzar Provincia del Guayas promovidas por el Gobierno Nacional a un costo de contratación de \$5,000 c/u por 21 viviendas y \$ 5,250 c/u por 9 viviendas construida; la obra no ha sido recibida por la institución contratante y no se ha realizado el acta entrega recepción provisional de la obra hasta la fecha de emisión del presente informe.
- (4) Corresponde a un contrato firmado con el Gobierno Municipal de Mocache el 1 de marzo del 2010 con una fecha de entrega de 90 días, para la regeneración urbana de la calle 28 de Mayo desde el puente Vehicular hasta el sector barrio lindo del Cantón Mocache.

Nota 10. Obligaciones Administración Tributaria.-

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Retenciones En La Fuente	7,046.92	1,686.76
Retenciones En La Fuente Del Iva	64.50	330.95
Impuesto A La Renta 25%	25,458.94	2,922.06
TOTAL	32,570.36	4,939.77

Nota 11. Obligaciones Patronales Laborales.-

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Aporte Patronal	205.58	58.32
Aporte Personal 9.35 %	158.20	44.88
Participación 15% De Empleados (1)	24,769.07	2,062.63
TOTAL	25,132.85	2,165.83

- (1) A la fecha de nuestro informe no han sido canceladas el 15% de Participación de Utilidades a los trabajadores correspondiente al ejercicio económico 2010; tampoco se ha presentado el formulario al Ministerio de Relaciones Laborales.

Nota 12. Gastos Acumulados por Pagar.-

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía registra lo siguientes beneficios sociales tal como se detalla a continuación:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Decimo Tercer Sueldo	141.00	436.08
Decimo Cuarto Sueldo	1,200.00	436.08
Vacaciones	628.59	217.92
Fondos De Reserva	421.70	181.70
TOTAL	2,391.29	1,271.78

La Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones sociales con los empleados

Nota 13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-

A la fecha de este informe el capital autorizado de la compañía es de \$ 1,600.00 dólares de Estados unidos de Norte América, el Capital Suscrito es de \$ 800.00 dólares de Estados unidos de Norte América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado mediante Junta General de Accionistas.

Nota 14. Reserva por Ley

Los saldos de la reserva legal al 31 de Diciembre del 2010 es el siguiente

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Reserva Legal (1)	1,816.75	940.13
TOTAL	18,226.01	940.13

(1) La compañía no realizo la reserva legal por el año 2010, ya que supero el 50% de capital suscrito, como se indica en el presente informe en la Nota 2.9

Nota 15. Reclasificaciones y Ajuste.-

Al 31 de diciembre del 2010 los estados financieros incluyen reclasificaciones y ajustes necesarios para su adecuada presentación, se realizo el ajuste en las depreciaciones por un valor del \$ 436.59 valor no considerado por la empresa.

Nota 16. Compañías Relacionadas.-

Al 31 de diciembre del 2010 existen saldos en cuentas por pagar con una compañía relacionada denominada Escond Spark II S.A. Queveauto. Por un valor de \$ 6,500.00.

Nota 17. Eventos posteriores y hechos legales relevantes.-

Constructora Meylín S.A. a la fecha de salida de nuestra auditoria no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2